

# DESEMPEÑO AMBIENTAL

Código: RPE-1-4  
Edición: 01  
Emitido: 13/01/2023



<b>REGISTRO CÓDIGO</b>		<b>RP-1-4</b>	
<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>			
<b>EMITIDO EN FECHA:</b>	13 DE ENERO DE 2023	<b>PÁGINA:</b>	1 DE 2
<b>ELABORADO, REVISADO Y APROBADO POR:</b>	NOELIA MIGUEL (RESPONSABLE DE SISTEMA INTEGRADO)		

### **1.- Objeto**

AUTOMIGON PALENCIA, S.L. mantiene un sistema integrado de calidad y medio ambiente conforme a la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente.

El objeto de hacer público el presente informe es el de facilitar a nuestras partes interesadas información relativa a nuestro desempeño y comportamiento ambiental, así como reforzar nuestro compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión implantado.

### **2.- Política de Calidad y Medio Ambiente**

Hemos definido, implantado y puesto a disposición de nuestras partes interesadas la política ambiental, la cual es apropiada al propósito y líneas estratégicas de nuestra organización, e incluye nuestro compromiso de protección del medio ambiente y de prevención de la contaminación.

### **3.- Aspectos ambientales**

La organización identifica los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios; tanto directos indirectos (aquellos asociados a las actividades de nuestros proveedores y contratadas y relacionados con las posibles situaciones de emergencia).

El análisis de aspectos tiene en cuenta el ciclo de vida de los productos y servicios:



Los aspectos son evaluados anualmente desde una perspectiva de, para determinar su grado de significancia individual y establecer objetivos ambientales para su minimización.

Independientemente de su grado de significancia, mantenemos un control operacional individual de cada aspecto ambiental, así como indicadores de

<b>REGISTRO CÓDIGO</b>		<b>RP-1-4</b>	
<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>			
<b>EMITIDO EN FECHA:</b>	13 DE ENERO DE 2023	<b>PÁGINA:</b>	2 DE 2
<b>ELABORADO, REVISADO Y APROBADO POR:</b>	NOELIA MIGUEL (RESPONSABLE DE SISTEMA INTEGRADO)		

seguimiento de su evolución periódica para tomar acciones en caso de que se detecten desviaciones sobre los valores lógicos.

### **3.- DESEMPEÑO AMBIENTAL**

#### **3.1.- CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

El sistema de tratamiento y control de los gases de combustión de los vehículos autopropulsados se efectúa a través de las inspecciones periódicas reglamentarias (ITV), siendo positivos los resultados de las realizadas en el periodo.

Las calderas y equipos de climatización son objeto de revisiones por mantenedor autorizado.

#### **3.3.- CONSUMO DE RECURSOS**

Controlamos individualmente los consumos de materias primas y recursos naturales (agua, electricidad, papel y tóner).

Ponderamos los consumos teniendo en cuenta la actividad de la organización, de cara a tener información válida y no datos en bruto.

Estamos trabajando en la minimización de los consumos de electricidad a través de las siguientes medidas:

- Concienciación del personal.
- Instalación progresiva de luminarias LED.
- Toma de medidas correctivas en caso de verificarse desviaciones en los indicadores.

#### **3.4.- GESTIÓN DE RESIDUOS**

Se mantienen identificados individualmente contenedores para la segregación individual de cada tipología de residuo, y se llevan a cabo revisiones de carácter interno para comprobar que no se producen mezclas de residuos y evitar el sobrellenado de los mismos.

#### **3.5.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES**

A través de la auditoría interna y externa, así como al proceso de identificación y análisis de requisitos legales, acreditamos un cumplimiento legislativo total.

